

ALEXANDRE D'APHRODISE: *De l'âme* Texte grec introduit, traduit et annoté par Martin BERGERON et Richard DUFOUR. Librairie Philosophique J. VRIN, Paris, 2008. 416 pp., 21,05 x 15,05 cms.

Alejandro de Afrodiasias ha sido considerado como el más importante de los comentaristas de Aristóteles, el *exégeta* por excelencia, como lo han denominado ya en época antigua, sin embargo su obra recién comienza a tener una amplia difusión en las lenguas modernas. En 2007 se da a la luz, en traducción italiana, *Los comentarios a la metafísica de Aristóteles*, por primera vez en italiano, en una versión íntegra, bajo la responsabilidad de un equipo de estudiosos de la Universidad de Cagliari, bajo la dirección de Giancarlo Movia. En Francia, en 2003, Pierre Thillet daba a conocer el *Tratado de la Providencia*, del que sólo conservamos una versión árabe y de cuya edición y traducción del árabe se hizo cargo el propio Thillet, quien ya en 1963 había realizado la edición crítica de la traducción latina del tratado *Del destino*, atribuida a G. de Moerbeke bajo el título *De fato ad imperatores*, y publicado, posteriormente, este tratado con texto griego y traducción al francés y notas, en 1984. Es debido a este tratado *Del destino* que podemos reconstruir uno que otro dato biográfico de Alejandro, quien vivió entre la segunda mitad del siglo segundo después de Cristo y parte del siglo tercero.

Como señalan los traductores Bergeron y Dufour en la *Introducción*, por una inscripción recién descubierta en 2001 se ha confirmado fehacientemente que la ciudad del filósofo sería Afrodiasias, en la Caria, país del sudoeste del Asia Menor, en lo que hoy es el sudoeste de Turquía, frente al mar Egeo. Por esta inscripción, que Alejandro hizo esculpir en la base de una estatua que erigió en homenaje a su padre, sabemos que tuvo por nombre una versión latina, llamándose igual que su padre, quien fue filósofo también: Tito Aurelio Alejandro. Por la misma inscripción nos enteramos que Alejandro fue director de una de las escuelas filosóficas de Atenas.

El tratado *Del alma* de Bergeron y Dufour constituye la primera traducción francesa. La traducción está precedida de una amplia y detallada *Introducción* en la que se da cuenta de la vida y la obra de Alejandro de Afrodisias, del lugar que ocupa el tratado *Del alma* en la cronología de sus obras, de las correspondencias existentes entre el tratado aristotélico y el de Alejandro, así como de la relación que guarda el tratado de Alejandro con el resto del *corpus* aristotélico y la puesta en relación, también, con las doctrinas estoicas al respecto. Cabe destacar que en esta *Introducción*, los traductores se han ocupado, además, de destacar aquellos aspectos en que Alejandro ha puesto especial atención, a saber, que el alma es una forma del cuerpo y que tiene, por tanto, generación; destacando un análisis detallado en torno a las facultades del alma a partir de los cinco sentidos y poniendo de relieve lo que Alejandro destaca como *el sentido común*. Se suman a este análisis otras nociones fundamentales de la psicología aristotélica como la idea de *representación*, el lugar del *intelecto* en el tratado *Del alma* y la *sede* de la parte directriz del alma.

A la traducción del texto acompaña un extenso apartado de comentarios, que ocupa desde la pág. 233 a la 374. Cabe destacar el ingente trabajo desplegado por los traductores, de una estrecha colaboración entre ellos, que les tomó varios años de sesiones de trabajo en común en cada parte del volumen, lo que nos permite estar frente a un texto de la más alta filología como contribución indispensable para la comprensión filosófica del tratado y el devenir del pensamiento heleno en el marco temporal de los primeros siglos del mundo cristiano occidental. En este aparato crítico se comentan el extenso pasaje donde el alma es la forma del cuerpo; la definición de alma, las facultades del alma y la sede de la parte directriz del alma. El conjunto deja traslucir la magnífica erudición de Alejandro de Afrodisias que pone en conexión el conjunto del *corpus* aristotélico para expresar, a través de grandes trazos, la psicología de Aristóteles. Alejandro tiene como objetivo hablar del alma que pertenece al cuerpo, sujeto a generación y corrupción; explicar cuál es su οὐσία y comprender cuáles y cuántas son sus facultades. La discusión que

entabla Alejandro tiene como guía el tratado *Del alma* de Aristóteles, recurriendo a la mayoría de sus capítulos, tal como aparece en el esquema comparativo entre el tratado del Estagirita y el de Alejandro (sólo no considera I, 1-5, de II, 2 y del III, 6-7). La exégesis que ha propuesto el afrodisiense no ha dejado a nadie indiferente: unos, querrían exaltar a Alejandro; otros, condenarlo, pues algunas de sus interpretaciones han chocado a los modernos. Por ejemplo, Alejandro parece creer que el alma es engendrada por los cuerpos. No le otorga la inmortalidad al alma humana, que perece completamente y no sobrevive en absoluto a los compuestos. El intelecto agente y Dios no son para Alejandro más que una sola y misma cosa. Estima, entre otras cosas, que ambos son \acute{o} $\nu\omicron\upsilon\varsigma$ \acute{o} $\theta\acute{\upsilon}\rho\alpha\theta\epsilon\nu$ “el intelecto [externo] que viene de fuera”, expresión que aparecería sólo una vez en el *corpus* aristotélico, en el contexto del tratado *De la generación de los animales* (II, 3). Más allá de las controversias que ha suscitado, el *Del alma* de Alejandro se ve una fiel exposición de la psicología de Aristóteles, preocupado por armonizar la totalidad de la obra del Estagirita y por defender la concepción del alma en contra de las elucubraciones estoicas que hacen del alma un cuerpo.

Después de la erudita *Introducción*, los traductores muestran esquemáticamente el Plan general del tratado de Alejandro:

- Introducción (1.1-2.24)
- El alma es la forma del cuerpo (2.25-15.29)
- Definición del alma (16.1-26.30)
- Las facultades del alma (27.1-94.6)
- La facultad sensitiva (38.12-73.13)
- La facultad impulsiva (73.14-80.15)
- La facultad racional (80.16-92.11)
- La necesidad de las diferentes facultades (92.12-94.6)
- La sede de la parte directriz del alma (94.7-100.17).

Respecto de esta traducción francesa, se debe destacar que teniendo como base la edición moderna del tratado *Del alma* de Alejandro, establecida por I. Bruns en *Supplementum aristotelicum, Commentaria in Aristotelem Graeca*, v. II, parte I, Berlin, Reimer, 1887, en lo que se refiere al aparato crítico, los traductores han manifestado sus diferencias respecto del de Bruns, y de éste han recogido sólo las variantes más importantes, así como sus comentarios más destacados; han tenido sistemáticamente a la vista el texto de la edición Aldina para comparar con las referencias de Bruns, lo que les ha permitido completar y corregir las indicaciones del propio Bruns en una serie de pasajes que señalan expresamente. El aparato crítico de Bergeron y Dufour ha enriquecido el trabajo de traducción, incorporando informaciones que no aparecen en el aparato crítico de Bruns, a saber, las variantes que se hallan en Miguel de Éfeso, Filopón, el pseudo-Alejandro y el pseudo-Simplicio, referencias que habían sido recogidas por P. Wendland, por P. Donini y por P. Accattino y P. Donini.

El lector tendrá en sus manos una magnífica edición bilingüe, con texto griego al frente, un aparato crítico de primera línea, una amplia bibliografía, un índice de los principales conceptos griegos, un índice de autores antiguos y obras citados y un índice de textos del propio Alejandro de Afrodisias.

Héctor García Cataldo